

La violencia política: refutación a un análisis funcionalista

CHARLES W. JOHNSON G. C.

La obra de Ted Robert Gurr, *Why Men Rebel*, refleja una preocupación y afán por explicar, por buscar un origen y descifrar las causas de la violencia civil-política en la sociedad. Asume tal estudio por una sencilla razón: predecir la probabilidad de la violencia civil en un momento dado. Para ello, T. R. Gurr (TRG) define la violencia civil-política como “todos los ataques colectivos dentro de una comunidad política contra el régimen político, sus actores —incluyendo tanto a los grupos políticos competidores como a los titulares— o sus políticas”.¹ El autor admite que los factores psicológicos no constituyen una teoría general de la violencia, sino que reflejan bases motivacionales para elaborar una teoría semejante.²

Las definiciones de la violencia política, como TRG las ha enunciado, nos llevan a concluir que él ha descartado la aceptación de la violencia gubernamental o institucional que emana desde arriba, como una categoría válida para su análisis. Un enfoque que se preocupa de este concepto sería semejante al de un análisis de los regímenes de terror.³ En esta forma, vemos que desde el comienzo de la obra de Gurr, sus planteamientos, sus intentos por explicar la violencia civil se asemejan a los de los teóricos de la contrainsurgencia.⁴

Gurr mismo está consciente de este hecho y a raíz de ello, muestra demasiada preocupación por que su estudio pueda servir para fines de la contrarrevolución (contrainsurgencia y represión) en la toma-de-políticas, lo cual viene a comprobar que él mismo percata su valor obviamente contrainsurgente. Mientras que, por el otro lado, hace un esfuerzo por “convencer” al lector de su valor para medir el potencial revolucionario de un pueblo. En otras palabras, el autor está convencido de su contenido contrarrevolucionario, pero no así de su valor revolucionario.⁵

A pesar de ello, el análisis que elaboró TRG sobre la violencia política, suele ser uno de los más citados por los académicos de la rama en los Estados Unidos de Norte América.⁶ El “modelo” que TRG ideó para el estudio de la violencia civil-política ha sido utilizado para casos de estudio en particular sobre América Latina, por ejemplo sobre el caso de Brasil.⁷ Consecuentemente, existe una necesidad de comentar más extensamente este enfoque y planteamiento para así ofrecer una apreciación crítica de sus finalidades “científicas”. Un estudio de esta índole que goza de sumo prestigio entre la sociología norteamericana, y su subsecuente aplicación a América Latina, entonces, requiere no sólo ser explicado en términos de funcionalidad analítica, sino urge una revisión y refutación de sus verdaderos significados para el proceso histórico en cuanto ofrece una herramienta metodológica en contra de éste. Para ello, nuestro análisis crítico debe basarse en una perspectiva de cambio radical, del capitalismo al socialismo.

Al enfocar la crítica de este estudio de TRG dentro de un marco de cambio sistémico, encontramos que el valor de dicha obra apunta más bien hacia perspectivas de ejercer y afirmar métodos de prevención y control social, y menos hacia el fomento o logro de dicho cambio.

En el análisis de TRG, no vamos a echarle en cara el hecho de que parte de su estudio fue financiado por el Departamento de Defensa de los EE.UU. y, que eso pudiera mostrar la susceptibilidad de ser criticado desde un mero principio. Sino que tenemos y debemos argumentar en contra suya el hecho de que al comenzar el libro, Gurr afirma que su estudio puede ser beneficioso tanto para el *Establishment*, como para la *revolución*. Como veremos son pocas las veces en donde su análisis beneficia (de manera estratégica o táctica) a las fuerzas revolucionarias. Al través de la lectura de su obra, se percibe que su enfoque se adapta más bien a las necesidades de la contrarrevolución.

En primer lugar, tan sólo tenemos que considerar la *audiencia* a quien está dirigido su trabajo. De ninguna manera representa un estudio para las masas, debido a su afán por emplear un vocabulario sumamente técnico, el cual le ayuda a presentar una perogrullada como algo significativo y complejo.⁸ Mas bien, su trabajo está en términos tecnocráticos, un lenguaje correspondiente a la solución-de-problemas. Y, en segundo lugar, sus persistentes referencias sobre “*deviants*”, que si bien este concepto es aceptable como un agente que actúa fuera de lo *normal* en una sociedad, su uso está recargado de valores negativos.⁹

Sin embargo, el análisis de TRG, parte de un supuesto reconocido: la violencia se debe a la naturaleza del hombre, más que a la esencia del sistema en que vive.¹⁰ Así, la agresión es algo como “una respuesta innata

activada por la frustración".¹¹ De esta manera, aunque TRG intenta buscar una teoría general de la violencia civil que sea capaz de explicar las condiciones sociales que causan la agresión,¹² parecería que su intento es mostrar y confirmar que "toda violencia" se parece a sí misma en que se debe a la misma causa: la privación relativa. Esto arroja una conclusión obvia: la violencia es más una falla del hombre, que una falla o resultado del sistema socioeconómico o político.¹³

Esta perspectiva plantea el análisis en términos de "síntomas", en vez de "causas" (contradicciones sistémicas). El enfoque anti-violencia intenta señalar las manifestaciones suyas como algo autónomo, fuera del sistema en que ocurren, o por lo menos, estimuladas por circunstancias aparentes y no algo que emana desde las entrañas de las contradicciones y antagonismos,¹⁴ características del mismo sistema.

En esta forma, la perspectiva adoptada por TRG en su estudio, se basa en señalar la causa como aquella que es más obvia. Subsecuentemente, resulta difícil negar la validez de sus apreciaciones analíticas o de su precisión evaluativa; así resulta difícil comprobar su validez o falsedad en general. Es decir, en muchas de las hipótesis (y sus corolarios) planteadas por Gurr, vemos que sí tiene razón,¹⁵ pero sólo en ese nivel en que trabaja. Entonces, la cuestión es criticar ese nivel. Frecuentemente, TRG acierta "por qué" se rebelan los hombres, en el sentido de que ellos no aguantan presiones o condiciones represivas —pero, se requiere indagar "por qué existen esas presiones o condiciones represivas", más bien; y qué curso, intensidad y frecuencia toma esa insurgencia en el sistema. Quizás, en este tipo de pregunta, el regresar a un nivel anterior al que trabaja el autor, nos arroje mayor luz sobre "por qué se rebelan" de manera aparente y profunda, y aún "por qué *deberían* rebelarse, si no se rebelan". De este modo resulta más exacto enjuiciar al sistema, que culpar a, o encontrar, las "deficiencias" humanas a nivel individual. Para TRG, la cuestión no es si el sistema puede acomodar dichas "deficiencias" y manifestaciones violentas, sino cómo hacerlo, cómo acomodarlas.

Consecuentemente, el análisis de TRG se asemeja a un punto de vista puramente "tecnocrático", en el sentido de buscar resolver problemas. Parece al experto técnico que desea encontrar una solución o explicación, que sirva para buscar métodos funcionales y funcionalistas para contrarrestar alguna tendencia o acción "desviada" en la sociedad. Alguna acción que viene a entorpecer o amenazar la funcionabilidad del sistema requiere atención preventiva. De hecho, y de antemano, se acepta la moral de la superestructura (el sistema económico en sí) y se rechaza la moral de la base (el individuo o grupo político). No existe, y

jamás se propone que exista, una evaluación ideológica o valorativa de la situación social, y tan sólo se trata de apreciar técnicamente (y científicamente si es posible). una experiencia social. Esto se entiende mejor cuando vemos que TRG opina que: “*El fin de la adaptación es el comienzo de la revolución*”.¹⁶ (Énfasis mío.)

De ahí TRG nos ofrece una advertencia y consejo: hacer del sistema (capitalista) un aparato flexible a nivel político-funcional para contrarrestar el cambio (revolución).

Esto se destaca todavía más cuando vemos las ideas que el autor tiene acerca de la revolución misma: “También parece evidente que muchos actos de violencia política, en particular los movimientos revolucionarios, *no involucran una lucha por valores*, sino más bien una demanda que los sistemas sean reformados para que puedan crear nuevos valores.”¹⁷ (Énfasis mío.) Si acaso, aquí tendríamos que considerar la posibilidad de que TRG ha confundido el concepto de “revolución” y más el de “cambio”: su última afirmación separa algo inseparable al crear divisiones tajantes entre una lucha y una demanda. Existe aquí cierto propósito político-ideológico por parte de Gurr en tratar de confundir la naturaleza del proceso histórico revolucionario.

En todo el planteamiento técnico de TRG, parece existir una pretensión de despojar el análisis suyo de un compromiso ideológico, a favor de un “cientificismo”; sin embargo, ese intento no esconde más que un propósito ideológico más peligroso todavía que el enunciado: el engaño político-ideológico. El que pretende ser objetivo, que presenta “información empírica” como algo fuera de lo ideológico en una discusión sobre sociología política (o en las ciencias sociales en general), merece el mayor respeto: eso es, un respeto sinónimo con “cuidarse de él”. Porque en el fondo, el esfuerzo de convencimiento ideológico es más fácil, puesto que su planteamiento ideológico lo presenta como “algo dado” y aceptado *a priori*.

No obstante, es importante destacar que este tipo de estudio, altamente “tecnologizado” responde a las necesidades de una sociedad que busca la estabilidad política en términos de un mayor control sociotécnico en vez de a través de la justicia social. Esto se interpreta en términos de prevención, control y represión sociales, que juntos demarcan el grado de *flexibilidad para el cambio* que el sistema capitalista posee. (Consúltense los siguientes elementos que pueden ser una muestra de lo que contribuye a la flexibilidad del sistema existente: la idea de que existe un estado ideal que casi se puede lograr, pero solamente al través del sistema existente;¹⁸ la medida de hacer aparecer como que los canales de acceso político están abiertos;¹⁹ los medios alternativos para satisfacer

los valores;²⁰ los altos o bajos niveles de retribución;²¹ y, el desplazamiento institucionalizado, donde los hombres atacan las causas equivocadas de la violencia.)²²

Para llegar a refinar esta etapa, es necesario que el analista (político o sociólogo) tengan un planteamiento (o mito) ideológico de antemano, que es generalmente el estar a favor de su propio *statu quo*, con menor o mayor compromiso respecto al cambio. Consecuentemente, se comprende que no se debe clasificar el estudio de TRG como algo "objetivo" o "científico", en el sentido de no poseer un sesgo inicial, puesto que para llegar a él, el autor obviamente posee una idea preconcebida de la sociedad en que se mueve y sus correspondientes requisitos y requerimientos para sobrevivir. Gurr toma por dada la "validez" del sistema capitalista y tan sólo intenta explicar cómo acomodar la violencia dentro del sistema existente. De hecho, TRG parte de un supuesto dudoso: la violencia civil-política es negativa para el sistema. Subsecuentemente, su estudio intenta plantear la polémica a un nivel analítico en donde no estriba ninguna polémica significativa en términos de cambio sistémico.

Esto se comprende mejor en su afirmación siguiente: "Las teorías psicológicas generalmente relevantes son aquellas que tratan los recursos y características de la agresión en todos los hombres, *sin tomar en cuenta su cultura*".²³ (Énfasis mío.) Entonces, de una manera lógica, TRG ha desprendido su análisis del sistema como tal, o sea, de la sociedad o la cultura. Según el autor, es sencillo concluir que la violencia es una característica del hombre, en términos de "inconformidad" de su situación social, no importa en qué sistema viva.

Así, al basarse en factores psicológicos para su estudio, TRG nos está negando la posibilidad de comprender la violencia política en un marco de cambio sistémico. Ciertamente, su análisis nos puede explicar parcialmente el cuadro mental (y aún ahí habría reservas a aceptarlo en su totalidad como lo enuncia TRG) de "por qué se rebelan los hombres".

De hecho, el estudio de Gurr nos comprueba que a veces los hombres se rebelan por motivos o razones equivocados, que resultan en acciones no organizadas,²⁴ e inclusive, susceptibles de contribuir al mismo mantenimiento o fortalecimiento del sistema capitalista. Tales acciones (por lo general espontáneas) son contrarrestadas por la contrainsurgencia, la cual tiene su apoyo teórico en un marco analítico semejante al de TRG.

Este marco analítico de Gurr se comprende mejor al revisar el cuadro que él ha elaborado acerca de las "variables que determinan la probabilidad y magnitud de la violencia civil".²⁵ Una vez más se ve la despreocupación del autor por enjuiciar al sistema cuando vemos que el propio título del cuadro suyo se refiere a la "probabilidad (*likelihood*)

de la violencia civil. Su enfoque representa un afán por predecir cuándo, dónde, quién y qué tipo de violencia pueda ocurrir en un momento dado. ¿Se puede pensar en un cuadro de este tipo para estimular o contrarrestar la violencia? El análisis estérilmente abstracto y apolítico hecho por Gurr no es del todo adecuado para estimular el cambio; para ello uno tendría que enfocar la violencia civil-política dentro de su contexto político adecuado para evaluar su dirección y rol en el proceso histórico.

El cuadro anteriormente citado trata sobre lo que TRG llama la “deprivación relativa”, o sea, “una discrepancia percibida entre las expectativas de valores de los hombres y sus capacidades de valores”.²⁶ Gurr habla en términos de desequilibrio entre estos dos elementos: a) cuando las expectativas crecientes de valores equivalen a crecientes capacidades para lograr esas expectativas, entonces hay orden social; b) cuando hay crecientes expectativas de valores y no hay capacidades correspondientes para lograrlas, entonces existe desorden social; y c) cuando hay bajas expectativas de valores con una correspondiente a mayor capacidad para lograr dichas expectativas, entonces existe estancamiento social.²⁷

Al explicar la violencia (presencia o ausencia de ella) en esta forma, TRG está sugiriendo la posibilidad de dos caminos de acción preventiva: primera, cambiar, cumplir, controlar o reprimir las expectativas de valores; o, segundo, ofrecer mayores capacidades para lograr esos valores, o sea, resolver los problemas dentro del sistema. Sin embargo, desde el punto de vista de cambio de sistema, uno necesariamente tendría que cuestionar la esencia misma de las expectativas de valores y “las capacidades de valores, como el sistema las ofrece para así formular una posición de cambio estructural. Así, al explicar este fenómeno social (la violencia civil) por su significado aparente, como el resultado de la deprivación relativa, el análisis de Gurr resulta más aceptable para alguien dedicado al control social, que alguien dedicado al proceso de cambio sistémico radical. Sus suposiciones teóricas ofrecen salidas “lógicas” para la acción definida estrictamente en términos de la contrarrevolución. Su marco de “probabilidad” no ofrece ninguna apreciación analítica para el sistema político. Esto es, TRG estudia la violencia civil-política, sin estudiar la política.

Aún su propia afirmación con respecto del propósito de su estudio se plantea en términos distorsionados.

“Examinaremos la evidencia psicológica que sugiere que *los hombres tienen una capacidad pero no así una necesidad de la agresión*, y otra evidencia acerca de los patrones de las circunstancias sociales en que los hombres ejercen esa capacidad colectivamente”, nos dice Gurr.²⁸ (**Énfasis**

mío).) Obviamente dicha declaración refleja un fuerte sesgo conceptual de la violencia civil-política. En primer lugar, su propio planteamiento está falseado, puesto que rehusa desde un principio la idea o posibilidad de que los hombres pudieran tener “una necesidad” de violencia; nosotros podríamos decir necesidad socioeconómica. Y nos preguntamos, ¿qué ocurre con las situaciones represivas del Estado? En segundo lugar, la última parte de su afirmación parece errónea, lógicamente, puesto que nos está definiendo la violencia civil tan sólo como un nexo entre “circunstancias sociales” y la “capacidad colectiva” para la agresión, una vez más sin revisar el trasfondo socioeconómico y político de dichas circunstancias. Cuando en realidad sería más comprensible hablar en términos de “sistemas y estructuras sociales y económicos” correlacionados con la “necesidad de la violencia civil-política” que frecuentemente resulta de dicha relación.

Este enfoque de TRG llega a requerir una serie de distorsiones, que si bien no son del todo falsas, sí reflejan una situación social a medias. Por ejemplo, cuando intenta explicar por qué y cómo algunos grupos aceptan la violencia, afirma que: “Ciertamente, *el uso de la fuerza pública para contrarrestar la violencia privada*, y la naturaleza de la organización humana, influyen sobre la forma y extensión de la violencia.”²⁹ (Énfasis mío.) De este modo, TRG infiere que la violencia civil existe autónomamente del ambiente en que se encuentra, y las fuerzas públicas tan sólo “reaccionan” frente a esa infundada “capacidad para la violencia privada”. Cuando, en verdad, se entiende mejor el problema de examinar la violencia institucional tanto como la iniciativa y reacción violentas.

De esta manera, la proposición de TRG formalizada bajo el mecanismo de “frustración-ira-agresión”, o más simplemente expresado, de “frustración-agresión”,³⁰ en realidad refleja parcialmente el verdadero mecanismo que para contestarse, de manera adecuada, habría que preguntarse mejor: “¿frustrado por qué?”. Entonces, nosotros podríamos proponer algo así como el mecanismo de “dominación (provocación)-frustración-agresión”. Inclusive, podría pensar en un mecanismo de “agresión-frustración-agresión”, o sea, “violencia oficial-frustración civil-violencia civil”.

Nuestro enfoque, que empezaría por asignar el por qué a la acción gubernamental (o sistémica), por ejemplo, o sea, reconocer un actor que instigue cierta actuación en los hombres, resulta sumamente distinto al de Gurr. Éste contesta la interrogación “¿frustrado por qué?” con sus ideas acerca de la privación relativa, que viene a ser el concepto innovador que él asigna a la violencia.

Este enfoque de Gurr, refleja más bien la percepción de los hombres frente a una situación social. Esto es, ellos aprecian una situación dada y podrían rebelarse contra ella aunque tuvieran una posición social muy alta, si es que creen que esa posición no corresponde a sus expectativas sociales. Así, su teoría abarca tanto a las clases dominantes como a las dominadas: ambas pueden rebelarse si creen que tal acción puede ayudarles a conseguir algo que creen merecer. Sin embargo, vale preguntar cuanta gente no se rebela y sí perciben una privación relativa. Las revoluciones no se han hecho por el sólo hecho de que haya pobreza, ni por su percepción de su relativa privación relativa. Una vez más, el aspecto político viene a ser clave aquí, no obstante pasa por desapercibido por el autor.

La falta de comprensión de este aspecto en su pleno significado, parece haber llevado a TRG a considerar la violencia en términos escuetos de prevención. Además, el pensamiento de Gurr refleja un punto de vista netamente condescendiente, de alguien que pertenece a un país desarrollado. Cuando sobrevuela la importancia de la ideología y la política, entonces es fácil llegar a afirmaciones acerca de la posibilidad de contrarrestar dicha violencia: para que no se rebelen los hombres, una posible acción es contrarrestar o restringir esa percepción de su relativa privación. Entonces, es relativamente sencillo que TRG hable en términos de una “fuerte base emocional ‘apetitiva’” al referirse a la privación relativa.⁸¹

Consecuentemente, se entiende que existe una falla en las apreciaciones teóricas de TRG al no poder responder adecuadamente a la razón de ser de cierta violencia civil que ha existido en sociedades subdesarrolladas donde aparentemente no existen siempre expectativas sociales significativas en los términos delineados por Gurr.⁸² En esta forma, su modelo no responde al aspecto de la violencia de una sociedad menos desarrollada, sino a sociedades más desarrolladas y urbanas, por lo menos de manera comprensiva. Un estudio político, en el sentido de revisar y analizar el contexto político de ciertas sociedades rurales, quizás arroje mayores datos al respecto. Un análisis de este tipo posiblemente tendría que hacerse en términos de la política que actúa como un “acelerador disfuncional”, utilizando la terminología técnica-funcionalista.

El mismo mecanismo analizado por TRG, que se puede designar como MFA (mecanismo frustración-agresión) refleja la principal deficiencia plasmada por toda su obra. Esto es, queremos señalar que aún el fundamento psicológico básico que hace el autor no corresponde a la realidad compleja, sino a simples circunstancias. Aún en la psicología se debe ir a la raíz del problema, y TRG fracasa en este aspecto al estancarse en

lo más obvio, lo más fácil de comprender. El mismo TRG delinea una secuencia causal de la violencia política, pero no se ciñe a ella para llegar a un análisis más profundo de esa secuencia: "La secuencia causal primaria en la violencia política es primero el desarrollo del descontento, segundo *la politización de aquel descontento*, y finalmente su actualización violenta contra objetos y acciones políticas."³³ (Enfasis mío.) Pero, el mismo Gurr no sigue su propio modelo teórico para su análisis. Un análisis basado en este modelo pudiera arrojar mayor comprensión acerca de la violencia política. Pero, este marco necesariamente tendría que enfocarse desde un punto de vista de cambio del sistema al revisar todos los elementos que él mismo alista.

Sin embargo, el emplear un enfoque sistémico, eso es, tomar el sistema como variable independiente, según TRG, no tiene el poder de convencimiento académico, ni el empiricismo adecuado y, por ende, se muestra como una convención que tiene la "capacidad de falsificarse", o sea, que refleja una susceptibilidad de falsificarse. Específicamente, nos dice que: "Afirmar que una variable independiente (causal) es una condición necesaria y/o suficiente para la variable dependiente que uno quiere explicar . . . es una de las falsedades en las ciencias sociales."³⁴

En un caso aparte, la variable independiente para nosotros pudiera ser entonces el sistema mismo. En cierta medida estaríamos de acuerdo en que no todos los hombres perciben al sistema en que viven como malo, represivo o dominante; de hecho, se pueden rebelar por razones distintas (psicológicas, socioeconómicas, políticas, entre infinidad de otras) a nivel individual. Sin embargo, las estructuras sociales en que se mueven contribuyen directamente sobre motivos subjetivos.

Gurr ve a estas estructuras como demasiado totalizantes para ser las "causas" de la violencia política. Entonces, TRG descarta, como las causas de la violencia colectiva, a las "propiedades generales de los sistemas sociopolíticos" (obstáculos, desequilibrios y tensión); a las "características motivacionales" (frustración, descontento); y a "patrones particulares institucionales" (gobierno represivo o circulación inadecuada de las élites). Y aunque TRG haya afirmado que su enfoque psicológico no niega la relevancia de este tipo de enfoque global o sistémico, parecería que sí lo niega en la medida en que descarta dichos *enfoques como "complementarios" o válidos para el estudio de la violencia política*.³⁵ (Enfasis mío.) La idea principal que deseamos destacar es su carácter de complementariedad.

TRG debería asignarles su posición adecuada en el análisis de la violencia. El hecho de que el estudio de la violencia civil-política sea complejo, no otorga el derecho de buscar (o rebuscar) un enfoque simplista,

que “explica” sólo una parte del fenómeno. Así, se podría pensar en motivos o razones primarios, secundarios y/o terciarios. En esta forma, el sistema (primario) influye sobre el ámbito social (secundario) que da lugar a tensiones sociales (terciario). Estas últimas son las razones más obvias y más destacadas, y, por ende, más fáciles con las cuales se puede hacer correlaciones entre el individuo (o grupo) y la violencia política: dicha relación se puede establecer más tangiblemente a veces y requiere menos estudio y análisis debido a su carácter de ser precisamente más visible y por ende observable.

Entonces, es atrevido concluir, como lo hace Gurr, que la estructura sociopolítica sea demasiado amplia para trazar correlaciones entre actor (individual o colectivo) y violencia civil (sociopolítica), sino debería buscar las correlaciones en todos sus niveles entre:

1.0 Sistema (estructura)	—	1.1 Ambito social
1.1 Ambito social	—	1.2 Tensiones sociales
1.2 Tensiones sociales	—	1.3 Actor (individuo/grupo)
1.3 Actor (individuo/grupo)	—	1.4 Violencia civil-política

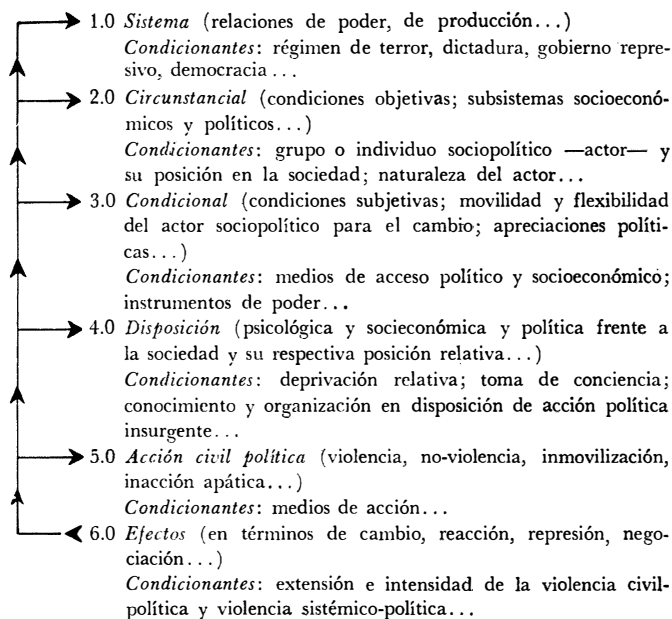
*Al delinear estas tareas analíticas, vemos que el fundamentar la validez del nivel 1.3-1.4 (actor-violencia civil), como lo intenta TRG, en la invalidez de una posible relación entre 1.0-1.4 (sistema-violencia civil), no ofrece una base sólida para su estudio. Al contrario, el razonamiento que hace TRG al respecto, muestra o bien un deseo por confundir y distorsionar la teoría social, o bien una aparente ignorancia acerca de posibles relaciones entre distintos niveles analíticos en el estudio de la sociología política. En el fondo, vemos que TRG sigue, si no formalmente, razonamientos y pretensiones científicas tan viejos y architrabajados como los esquemas causales de escritores como R. M. Mac Iver y su obra *Causación social*.³⁶*

El análisis del primer campo (actor-violencia civil) ofrece más bien supuestos acerca de explicar, prevenir y controlar el actor frente a la violencia y las distintas manifestaciones de ésta con fin de disminuirla. Mientras en el segundo campo de análisis (sistema-violencia civil) necesariamente se busca cuestionar el sistema mismo y sus características y manifestaciones violentas con el fin de ofrecer bases ideológicas razonadas en contra del sistema; eso es, el primero enjuicia al actor y el segundo enjuicia más bien el sistema.

De ahí, el reconocer los distintos niveles analíticos, por parte de TRG, como los hemos trazado, lo llevaría necesariamente a una evaluación del sistema capitalista (puesto que ha sido contra ese sistema que han ocu-

ruido la gran mayoría de los eventos violentos civil-políticos en este siglo, como él mismo ha enumerado y hecho referencia,³⁷ lo cual no está dentro de sus quehaceres analíticos ni propósitos ideológico-moralizantes. Entonces, para no tener la inconveniencia de entrar en un juicio del sistema capitalista y sus resultantes estructuras, le parece más fácil, teóricamente, tomar la relación más aparente de explicar y examinarla hasta el cansancio. Su error estriba en querer tratar la relación actor-violencia (1.3-1.4) como la única no susceptible de falsificación "científica". La falsificación la hace TRG al mezclar su propósitos políticos con sus propósitos analíticos. Es más honorable declararse abiertamente a favor del sistema, y de ahí partir hacia un análisis sin la necesidad de hacer mayores racionalizaciones incoherentes acerca de esa posición analítica. Pero, parece que TRG percibe lo difícil de la tarea de analizar la violencia con supuestos falsos, y entonces hace un esfuerzo deformado por poder simplificarla; así no cumple su propio cometido: "*La violencia*", dice TRG, "como aquellos que la utilizan, *es compleja, pero no es indescifrable*".³⁸ (Énfasis mío.)

Ahora, desde un punto de vista sistémico, parecería que podríamos delinear algunos elementos, aparte de los ya revisados, que se requerirían para ofrecer un análisis adecuado de la violencia civil-política y violencia sistémico-política. Podemos ampliar un poco el cuadro de los distintos niveles interrelacionados con el sistema mismo.



Un análisis sobre la violencia que cumpliera los apartados anteriores pudiera arrojar elementos más claros para la comprensión del cambio sistémico radical y su trayectoria actual en el proceso histórico revolucionario hacia el socialismo. Como vemos, los análisis tipo funcionalista pueden servir a ciertos niveles, como lo demuestran los efectos de los esfuerzos contrainsurgentes de los sistemas capitalistas nacionales tanto en países desarrollados como en subdesarrollados. Nuestros intentos críticos deberían mostrar dónde dichos análisis esconden propósitos ideológico-políticos y dónde ofrecen perspectivas analíticas para refinar y hacer más efectiva la lucha anti-sistémica, no fortalecer el sistema.

Observaciones

Aunque la perspectiva analítica utilizada por Gurr sea algo supuestamente nuevo en el análisis de la violencia (aunque no así para el funcionalismo y la sociología académica occidental) hemos intentado mostrar que resulta inadecuado para una apreciación del sistema y todavía menos para una evaluación efectiva desde el punto de vista del cambio en el proceso histórico. Hemos visto que el problema metodológico estriba en formular proposiciones que sean lo suficientemente adecuadas para abarcar a la violencia y sus manifestaciones en todos sus niveles analíticos en relación con el sistema mismo.

Por ello, al estudiar la violencia civil-política, se requiere un análisis principalmente político; algo que Gurr no elaboró. Las observaciones de TRG están desvestidas de una apreciación política, (aunque su significado sea puramente político con respecto a sus planteamientos propios), mientras que su enfoque refleja un punto de vista estrictamente mecánico de la violencia. Parecería que TRG ha intentado elaborar un esquema o programa computarizado que siempre arroja respuestas estereotipadas. Es el querer encajar cada suceso violento en un marco analítico-descriptivo, que siempre responde a por qué sucedió la violencia. Es el querer esquematizar relaciones socio-humanas en términos psicológicos, sin tomar en cuenta el ámbito sistémico en que ocurren. Es el querer ver al proceso histórico como algo fichable. Es el querer siempre encontrar la solución adecuada, generalmente en términos de prevención o control sociopolítico, a un problema con características "disfuncionales" para el sistema mismo. Cuando en verdad, el proceso histórico no es fichable en estos términos tan simplistas, formalistas y mecanizados.

El concepto de la violencia civil-política resulta ser un elemento complejo, con una delimitación ideológica, dentro de un proceso correspondientemente complejo, que requiere un análisis adecuado al reto que significa. Dicho análisis se tendrá que hacer en términos que interpretan

la realidad de la violencia civil-política y la violencia sistémico-política en su totalidad y correlacionalidad correspondientes, tanto de la violencia de un régimen de terror, como la de las masas y sectores populares insurgentes. Un marco analítico que asigna su lugar debido a estos factores y que toma en cuenta los sistemas socioeconómicos y políticos, además de culturales, podrá proporcionar la tónica exigida por la importancia del tema: la violencia civil-política como elemento complementario y agente del cambio sistémico radical en las sociedades capitalistas.

¹ Hemos basado nuestra crítica en dos obras principales de T. R. Gurr, *Why Men Rebel*, Princeton, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1970, 421 pp.; y, "Psychological Factors in Civil Violence", en: Moreno, F. J., Mitrani, B., eds., *Conflict and Violence in Latin American Politics*, Nueva York, T. Y. Crowell, 1971, pp. 372-407. Esta última obra apareció originalmente en enero de 1968, en la revista *World Politics*. Gurr, T. R., *Why...*, *ibid.*, pp. 3-4; y "Psychological...", *ibid.*, p. 374.

² Gurr, T. R., "Psychological...", *ibid.*, p. 373.

³ Walter, Edward V., *Terror and Resistance, A Study of Political Violence*, Nueva York, Oxford University Press, 1969, 385 pp. Para una definición conceptual de un "régimen de terror", véase página siete, donde Walter lo explica a la luz de un "sistema de terror".

⁴ Leites, N. y Wolf, C., Jr., *Rebellion and Authority: An Analytic Essay on Insurgent Conflict*, Chicago, Markham Publishing Co., 1970, 174 pp. Este estudio es uno de los más destacados en asentar las bases de la teoría contrainsurgente norteamericana.

⁵ Gurr, T. R., *Why...*, *op. cit.*, p. X; y T. R. G., "Psychological...", *op. cit.*, p. 406.

⁶ Cf. Moreno, F. J., *op. cit.*, en donde se cita a la obra de T. R. G. en varias ocasiones en distintos artículos.

⁷ Wedge, B., "The Case Study of Student Political Violence: Brazil, 1964, and Dominican Republic, 1965", pp. 95-120, en, *ibid.*

⁸ Consúltase T. R. G., "Psychological...", *op. cit.*, p. 382, proposición 1.1. Gurr mismo se ve obligado a admitir que dicha proposición puede ser una perogrullada, lo que viene a mostrar que él mismo tiene dudas al respecto de su valor analítico, aún explicativo.

⁹ Jackson, George, *Soledad Brother*, (The Prison Letters of George Jackson), Nueva York, Bantam Books, 1970, 250 pp. Ver las ideas de Jackson acerca de la criminalidad y el sistema capitalista, pp. 184-232.

¹⁰ T. R. G., "Psychological...", *op. cit.*, p. 406. "...the assumption that the frustration-aggression mechanism... is the source of most men's disposition to illicit collective violence". (Énfasis mío.)

¹¹ *Ibid.*, p. 375.

¹² *Ibid.*, p. 372.

¹³ *Ibid.*, p. 373.

¹⁴ *Ibid.*, p. 399; Gurr los llama "fuentes oscuras".

¹⁵ Véanse sus hipótesis y corolarios en T. R. G. *Why...*, *op. cit.*, pp. 360-367: Por ejemplo, H. C. 5, en p. 367, "The likelihood of conspiracy varies with the intensity of participatory value deprivation".

¹⁶ *Ibid.*, p. 55.

¹⁷ *Ibid.*, p. 45.

¹⁸ Gurr, T. R., "Psychological...", *op. cit.*, p. 386.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 390-391.

²⁰ *Ibid.*, p. 391.

²¹ *Ibid.*, p. 394.

²² *Ibid.*, pp. 396-397.

²³ *Ibid.*, p. 375.

²⁴ *Ibid.*, p. 405: "The defining characteristic of 'turmoil' events is mass participation, usually rather spontaneous, disorganized, and with low intensity of violence; the forms of 'revolution' reflect organized, often instrumental and intense, application of violence. . . . Thus, if the incidence of mass deprivation is high but elite deprivation low, the most likely form of civil violence is turmoil."

²⁵ *Ibid.*, p. 379.

²⁶ Gurr, T. R., *Why . . .*, *op. cit.*, p. 13.

²⁷ Gurr, T. R., "Psychological . . .", *op. cit.*, pp. 385-391.

²⁸ Gurr, T. R., *Why . . .*, *op. cit.*, p. IX.

²⁹ *Ibid.*, p. IX.

³⁰ Consúltese la bibliografía al final de la obra *Why Men Rebel* para algunas referencias a otros estudios que han utilizado el mecanismo frustración-agresión como una explicación de la violencia.

³¹ Gurr, T. R., "Psychological . . .", *op. cit.*, p. 378.

³² Nair, K., *Blossoms in the Dust: The Human Element in Indian Development*, G. Duckworth, Londres, 1961, 200 pp.; esp. pp. 47-48.

³³ Gurr, T. R., *Why . . .*, *op. cit.*, pp. 12-13.

³⁴ *Ibid.*, p. 18.

³⁵ Gurr, T. R., "Psychological . . .", *op. cit.*, p. 380.

³⁶ Mac Iver, R. M., *Causación social*, México, Fondo de Cultura Económica, 1949, 336 pp. Véanse especialmente sus ejemplos acerca del "universo" analítico, p. 59.

³⁷ Gurr, T. R., *Why . . .*, *op. cit.*, p. 3.

³⁸ *Ibid.*, p. IX.